

ESTE DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE SE REALIZAN LAS ELECCIONES EN LA AGRUPACION DD.HH MAIPU.



Este domingo 2 de septiembre se efectuara la elección de la directiva de la Agrupación de Derechos Humanos en Maipú. Esta se realizara en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos histórica, ubicada en Esquina Blanca 361, a pasos al poniente de las intersecciones con Av. Primera Transversal.

Es un momento de reorganizar esta Agrupación de Derechos Humanos y que no se preocupe solo del 11 de septiembre ya que , no solo en Maipú, los derechos de las personas son violentados diariamente y se ha perdido esa sensibilidad en los vecinos, tema será fundamental en esta elección.

Por ello es necesario que concurran a votar vecinos comprometidos con la defensa de los derechos básicos de la comunidad, como quienes hoy en pleno siglo 21 aun no tienen acceso a suministro de agua potable por red y también alcantarillado.

Otros tantos que
son nacionales y afectan como el propio Transantiago, el trato
de las autoridades
con los vecinos y específicamente en Maipú donde son
denostados los vecinos y
dirigentes públicamente por sus labores que realizan.

Los votos serán
receptionados en la sede ubicada en calle Esquina Blanca 361,
entre las 09:30
horas y 17:30 horas.

Ela Comisión
Electoral señala que hay que concurrir provisto de su cédula
de identidad,
estar inscrito en los registros y tener ganar de participar en
la defensa de
los Derechos Humanos no sólo para recordar el 11 de
septiembre, fecha muy
dolorosa para el país y sus habitantes, sino que los 365 días
del año.



SE SUSPENDE LA FECHA ESTE FIN DE SEMANA EN LA ASOCIACION HISTORICA



Esta semana no hay futbol en la Asociación Histórica de Maipú
suspendió la fecha esta semana con el fin de realizar un BINGO
a beneficio de la Asociación Histórica de Fútbol,
fundamentalmente para desarrollar el torneo y sus premios de

fin de año a los campeones. El evento se realizará este sábado 1º de septiembre en la sede del club Florida loma Blanca a partir de las 20:00 horas.

Los 11 clubes que conforman actualmente la Asociación Histórica de Fútbol determinaron realizar este Bingo a Beneficio de La Asociación Histórica de Fútbol de Maipú. ASHIMA, con el fin de solventar gastos que ante se solucionaban con subvenciones, tema que debió enfrentar y paradojalmente al tener menos castigos por el buen comportamiento de los clubes se ven afectados en los premios para los campeones por series, ramas y en la tabla general.

Los premios están listos para realizar al menos 10 bingos, habrá un lugar para fumadores, otros para los participantes en el Bingo y uno especial para conversadores con sed.

La entrada tiene un costo de \$ 1.000 y se inicia a las 20:00 horas.

ADRIANA MENA. LA AGRUPACION DE DERECHOS HUMANOS DEBE

ASUMIR LOS PROBLEMAS DE HOY, DE AYER Y DE SIEMPRE.



¿ Aló, con Adriana Mena!

Si Jaime, con ella. Dime, a que se debe tu llamada.

Te llamaba de la
redacción de prensalocal.cl porque me entere que postulas a
presidenta de la
Agrupación de los Derechos Humanos y por supuesto quiero saber
a que se debe
esta nuevo desafío. La vida pone desafíos que ni una misma
espera, pero me
extraña que te extrañe. Siempre he estado en el trabajo
social, lo que pasa que
esto es más profundo, no sólo se piden cosas sino que se
realizan acciones y en
eso no me pierdo porque mi vida me ha llevado a defender y
crear instancias que
beneficien a la gente de mi comuna, a dirigentes asociados y7
que hace crecer a
la comuna en un campo social aún con mucho que hacer.

Así es Adriana
Mena, directa, sin rodeos, una mujer luchadoras y luce sus
medallas, hoy
convertidas en demandas y querellas ordenadas por la autoridad
municipal y que
involucra a varios dirigentes, por eso estima que si bien la
política contingente
tiene una mirada de los Derechos Humanos por la represión que
nace en los '70,

hoy, se violan los derechos humanos en nuestra propia cara y muchos la miran pasivamente.

Adriana Mena,
respetuosa hasta que observa como se violan los derechos humanos propios de la ciudadanía, que no puede reclamar, protestar y los que no protestan, como vecinos de la comuna que aún no cuentan con agua potable y alcantarillado, que no puede acceder a la salud porque hoy no es un derecho, sino que una mercancía más. De ver como los empresarios importan mano de obra barata aprovechándose de las necesidades que tienen países hermanos, pero que indirectamente complican a los vecinos que se esfuerzan por salir a flote.

No es culpa de los extranjeros que llegan a nuestro país, sino del empresariado se aprovecha de la ocasión y rebaja las remuneraciones indicando que el trabajo es para quien tenga ganas de trabajar... pero no agregan...por un miserable pago.

– Pero se dice que los Derechos Humanos son para que lo vean los políticos.

– Los derechos humanos son de todos, no solo lo ven los políticos sino que lo siente la misma comunidad que no ve una solución del mundo político contingente y a eso me refiero a los que ven la política como un trabajo más y no como una actividad de defensa y representación de los vecinos.

– ¡Pero eso es renegar de la política!

– Me lleva aun campo que domino poco. Cuando una persona lo pasa mal, cuando no tiene expectativas, cuando no es atendido en los centros de salud, no puedo decirles que esperen, hay que gestionar para que sean atendidos, no con soluciones en el campo privado, sino que en un servicio público que nos enorgullezca como chilenos solidarios y no comerciantes de la desgracia ajena. En eso el mundo político está en deuda.

Eso no quiere decir que esté contra el mundo político, es necesario, pero la reingeniería debe ser asumida y compensar el escritorio donde se toman las decisiones con la calle que entrega la realidad del vecino, del trabajador, del paciente, de la dueña de casa que hace milagros para que sus hijos puedan surgir.

– ¿Está por la consecuencia política?

– Más bien no estoy contra las inconsecuencias, de personas políticas que cuidan su trabajo municipal y se esconden de luchar por las realidades que nos afectan. Inconsecuencia de asistir a colocar una placa donde fue centro de tortura y luego de un acto protocolar que debió ser solemne, un concejal político baja a patinar, el mismo día de tan trascendental acto.

– ¿Pero usted asistió?

– No fui, porque no se logró colocar en la placa lo que fue y ocurrió en esa medialuna cuando la administró el regimiento Guardia Vieja para convertirlo en un campo de detención...en tránsito como dicen pero que no hay duda que hubo gente apremiada que aún viven y no fueron invitados...seguro para no quedar las con la Sra. y no debilitar las relaciones.

– En mi hogar también estuvimos afectados y eso me duele más.

– ¿Tiene proyectos nuevos, innovadores respecto a derechos humanos?

– En derechos humanos las innovaciones corren por cuenta de quienes las infringen y nosotros estamos varios pasos atrás, no se previene a situaciones como las que hoy vive la comuna. Hoy los derechos humanos no solo es honrar y recordar a los detenidos desaparecidos, a los torturados, sino que velar porque ello no ocurra nunca más. En el intertanto hay que velar por los derechos humanos que se infringen a la vista y paciencia de nosotros, como tratar a dirigentes de ferias como de tercera clase. A dirigentes que protestan por la polución que producen las extractoras de áridos en Rinconada, a dirigentes vecinales que enjuician, a vecinos humildes que no cuentan con servicio de agua potable y

alcantarillado.

– Creo que hay mucho que hacer con pocos recursos, pero para tener recursos la organización debe funcionar, crear instancias y defender a gente que sufre por cosas tan terribles como la violación sexual, los problemas que posteriormente derivan en la delincuencia, que en vez de buscar soluciones crean nuevas iniciativas empresariales como los seguros contra robo, las empresas de guardias, la venta de alarmas o enrejarnos.

Hoy los asociados que trabajan en la Municipalidad sencillamente se excluyen de dar la cara en actos para cuidar su empleo, no importa que otros sufren porque a ellos aún no les toca, pero cada cual defiende lo que más estima, yo estoy por los derechos humanos, los derechos esenciales de la gente y lo he demostrado de diversos ámbitos del trabajo social, hoy en la Agrupación de Derechos Humanos donde un gran apoyo me llevó a postular.

Les recuerdo que las elecciones son este domingo 2 de septiembre, entre las 09:30 y 17:30 horas

Los candidatos son ocho, incluida yo, y abra que definir si logramos ser electa para recordar fecha o para recordar y honrar fechas pero pensar en la gente que hoy ve afectado sus derechos humanos.

Gobierno ingresó a trámite legislativo proyecto de modernización tributaria



La propuesta legal se divide en dos grandes bloques: medidas pro crecimiento y normas que apuntan directamente a modernizar y simplificar el sistema tributario y a introducir mayor seguridad jurídica. Como regla general, se plantea que las disposiciones comiencen a regir el 1 de enero de 2019.

Equidad y justicia en la distribución de los tributos; simplicidad de las normas y procesos tributarios; y certeza y seguridad jurídica son tres de los seis principios rectores del proyecto ingresado hoy por el Gobierno a la Cámara de Diputados que busca impulsar una modernización del sistema tributario chileno, particularmente en aras de avanzar hacia el desarrollo del país (boletín 12043). La iniciativa se divide en dos grandes bloques, siendo el

primero de ellos el referente a las medidas pro crecimiento y que apuntan, en particular, a impulsar la inversión. Específicamente, en este ámbito se considera concretar un régimen transitorio de depreciación instantánea equivalente al 50% de la inversión realizada en activos fijos nuevos o importados (incluyendo inversiones en obras y construcciones), una vez que se inicie su utilización.

En función de este régimen, que se extenderá por dos años, las empresas podrán depreciar instantáneamente el 50% de la inversión realizada en nuevos proyectos que se inicien durante dicho período, y de forma acelerada el restante 50% de la inversión.

En la misma línea, pero además teniendo en cuenta las circunstancias económicas y sociales por la que atraviesa la región de la Araucanía, este proyecto de ley establece un incentivo a la inversión específico para esta región, consistente en un régimen de depreciación instantánea por el total de las nuevas inversiones realizadas en dicha región durante los próximos dos años, en activos fijos nuevos o importados (incluyendo inversiones en obras y construcciones).

Por último, se considera mantener la depreciación semi-instantánea (1/10 de vida útil) que existe para todos los contribuyentes que obtienen ingresos anuales iguales o menores a UF100.000.

Otra medida en este ámbito es la extensión de la rebaja de crédito fiscal IVA que actualmente tienen las viviendas de un valor de hasta UF 2.000, equivalente al 65% del IVA, para permitir que viviendas de hasta un valor de UF 4.000 puedan también usar el crédito especial de IVA, pero por un monto equivalente al 45% de dicho IVA.

Asimismo, se incorporan modificaciones en leyes que establecen franquicias tributarias de contribuyentes en zonas extremas, ampliando sus beneficios hasta el año 2035; se modernizan procedimientos de solicitud de devolución del IVA; y se definen medidas que buscan generar mejores condiciones para la adquisición de activos fijos por parte de las empresas.

Perfeccionamiento al sistema tributario

Un segundo bloque de normas apuntan directamente a modernizar y simplificar el sistema tributario y a introducir mayor seguridad jurídica.

En este marco se propone un sistema tributario único integrado con tributación de las personas en base a retiros. Se mantiene el principio actual de integración de la tributación por parte de la empresa, a través de un impuesto corporativo, con la misma tasa para todas las empresas, salvo las que califiquen como pymes, las que tendrán una tasa menor. Los propietarios tributarán con impuestos finales exclusivamente en base a retiros efectivos, en

una escala progresiva, dependiendo de su nivel de rentas, para incentivar así la inversión de los recursos disponibles.

Como principio rector, los retiros y dividendos de una empresa se imputarán en primer lugar a aquellas utilidades tributables, para posteriormente acceder a aquello exento, no renta o bien capital. Cualquier exceso sobre lo anterior quedará asimismo gravado con impuestos finales.

También se simplifican los registros a llevar por las empresas y se libera de esta obligación en la medida que no sea estrictamente necesario (por ejemplo en el caso de un contribuyente que no presente rentas exentas o ingresos no constitutivos de renta).

Asimismo se simplifica y equipara el crédito a que tendrán derecho todos los contribuyentes por los impuestos pagados por las empresas de las cuales son propietarios, sin distinguir ni discriminar por la naturaleza de las mismas.

Además, se promueve una modernización y simplicidad del régimen de tributación de las pymes, que incluye la inclusión de la denominada “Cláusula Pyme”, que reemplazará a la conocida norma del artículo 14 ter; y se impulsa un incentivo a la reinversión de utilidades.

Luego, se avanza en un conjunto de disposiciones que buscan introducir seguridad jurídica, tanto a través de adecuaciones menores que

permiten que las normas se puedan comprender con mayor facilidad, dado que se aclara su redacción; como otras ya más sustantivas para introducir certeza tributaria y seguridad jurídica.

Finalmente, entre otras tantas normas, se introducen perfeccionamientos al régimen antielusión y a los derechos del contribuyente y se especifica de manera detallada los plazos de vigencia de las modificaciones efectuadas en este proyecto, que como regla general regirán a partir del 1 de enero de 2019.

Publicado el 23 de agosto del 2018

EDUARDO MUÑOZ ANUNCIA SU RENUNCIA A LA DIRECTIVA DEL PDC EN MAIPU PARA ESTE LUNES 27 DE AGOSTO



Eduardo Muñoz, actual secretario del PDC-Maipú, presentará mañana lunes 27 de agosto la renuncia a la directiva del PDC en Maipú; sus argumentos son doctrinarios y señala que no puede seguir en un directorio cuando no se aplican las sanciones a militantes que en su momento no apoyaron en su momento a candidatos del partido, con sanciones que no se

cumplen y que quieren que Herman Silva sea excluido de competir en la primarias del PDC que elegir a sus concejales para el año 2020.

Hace meses que

Eduardo Muñoz estaba por renunciar, pero cuando Alberto Undurraga anunció su candidatura a la presidencia nacional del PDC. le volvió la DC al cuerpo y postergó su renuncia a la Mesa directiva comunal, pero esa candidatura fue abortada luego que Fuad Chahín siguiera con su postulación; Undurraga quería una mesa de consenso y eso no se logró.

Hoy, Eduardo

Muñoz, actual secretario del PDC, comunal Maipú, estima que a su juicio la dirección comunal no representa los valores del PDC y está desilusionado, tanto a nivel local como nacional, no descartando una eventual renuncia al partido, tras señalar le duele pedir un Partido al cual entregó gran parte de su vida (fue presidente de la JDC) y que se olvida de los ideales del humanismo cristiano.

Estima que todo

sigue igual en el Partido con Fuad Chahín, las personas acusadas de no trabajar por candidatos del Partido en Maipú aún no tienen un pronunciamiento del Tribunal Supremo luego de dos años, además deja entrever otras situaciones que indican que ante consultas a Fuad Chahín sobre la situación futura de Christian Vittori, él indica que puede ingresar al partido tras casi

siete años de juicio
y que la justicia aun no se pronuncia.

Creo además que
no debe haber preferencias para excluir de primarias a Herman
Silva, agregando
ante consultas sobre si estima que no tiene su derecho ganado
luego de ser primera
mayoría en todas las elecciones de concejales que ha
participado. Los militantes
deben ceñirse a las reglas, señala Muñoz, todos deben ir en
iguales condiciones
y si él apoyó a candidatos que no eran del Partido quiere
decir que puso en
tela de juicio la doctrina del PDC y mal puede ser su
representante.

Esta molestó a Muñoz y no es para menos, el
mismo señala que gente de su sector ya está negociando con
militantes que
fueron acusados de trabajar por candidatos que no eran del
Partido y por eso no
está de acuerdo con las actuales directrices, aseverando que
hay que respetar
de los estatutos del Partido, si se es militante consecuente
con ideales DC.

Ese es el motivo
que me lleva a renunciar a la mesa directiva, continua Eduardo
Muñoz, ésta no
representa los ideales y doctrinas del PDC y la presidenta más
bien representa
la doctrina Vittori. Me voy de la directiva porque para muchos
“yo soy el malo”
y no tengo nada que hacer en una directiva con la que no estoy
de acuerdo en
temas que eluden practicar la doctrina DC y sus valores que la
hicieron grande.

ALCALDESA CATHY BARRIGA CITA A SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Tres importantes temas se trataran en la sesión extraordinaria citada por la alcaldes Cathy Barriga para este miércoles 29 de agosto de 2018, una de ellos es para contratar la empresa que debe realizar la postergada cena que las alcaldías tradicionalmente realizan desde el año 96 a sus dirigentes, cena que se ofrece oficialmente a los dirigentes vecinales y sociales de la comuna. Otros temas son licitación de áreas verdes y la presentación del representante de la alcaldesa ante la Codeduc.

La Cena de los

Dirigentes fue postergada sin mayores antecedentes que tradicionalmente los diferentes alcaldes que han pasado por Maipú realizan precisamente en el mes de los dirigentes sociales, y no es algo menor ya que inicialmente fueron los mismos dirigentes que se reunían para su celebración.

La Municipalidad

con este agasajo agradece a los dirigentes sus labor que ayuda de alguna forma a realizar actividades que debería ejecutar normalmente el municipio, pero que se hace en colaboración con dirigentes vecinales, sociales y organizaciones emblemáticas, tema que este año se postergó para el mes de

septiembre. Al parecer igual determinación se tomó para la Gran Cena para los adultos mayores.

Otro punto que se tratará en el Concejo Municipal es el de la licitación de la mantención de las áreas verdes, tema que no fue aprobado en la sesión anterior y un tercer punto responde a una nueva característica de esta administración; nombrar un representante ante el Directorio de la Codeduc, que generalmente recaía en Secretario General, conocido tradicionalmente como Gerente de la Codeduc.

En esa instancia se puede discutir integrar al Directorio un representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuyo integrante actual dejó hace años de pertenecer a la organización y sigue integrando el Directorio, tema que ha reclamado la directiva de la Unión Comunal respectiva.

La tabla es la que sigue:

Concejo Municipal extraordinario, Nº 1.119, Cita a sesión para el miércoles 29 de agosto de 2018, 09:30 horas, con tres únicos puntos..

Sala de Sesiones,
del Concejo Municipal.

- 1.- Aprobación
- 2.-de Contrato Áreas Verdes.

2.- Aprobación

Convenio Marco Cena de Integración del Dirigente

3.-

Representante señora Alcaldesa en Directorio de Codeduc.

MARTES 21 DE AGOSTO FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU DEBEN CONFIRMAR INCORPORACION A FEDERACION



Más de 1.500 trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, socios del Sindicato, deberán concurrir a emitir su voto de aceptación o rechazo para facultar a la directiva la incorporación a la Federación de Sindicatos a Honorarios de Chile, en creación y de la que será parte importante.

Este

martes 21 de agosto los socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la

Municipalidad de Maipú deberán concurrir a las mesas de votación que se

instalaran en la Piscina Municipal con el fin de pronunciarse SI aceptan o NO

que el Sindicato ingrese a esta federación.

La

moción fue presentada en la asamblea de 1º de agosto efectuada

en el Teatro Municipal donde los socios mayoritariamente aceptaron, pero para cumplir con los aspectos legales esta incorporación a la Federación debe realizarse con votación secreta e informada, la que realizará este martes 21 de agosto.

Tres al menos serían las ventajas de incorporarse a esta Federación que representará a los trabajadores a honorarios, pero la principal es sin duda la mejor posición para negociar leyes que favorezcan a los trabajadores a honorarios en las municipalidades del país, esto por la fuerza que tendrán como conglomerado al representar a miles de funcionarios.

Otro tanto es la representación en el parlamento para conversar con las comisiones respectivas de manera de lograr contratos nacionales similares en lo fundamental y tercero la negociación de la implementación de la cotización obligatoria, sin descontar la eventual incorporación a la planta cuando se implante la Nueva Ley de Trabajadores de Planta.

Vocales de la Comisión Electoral estarán a cargo del proceso, instalando las mesas de recepción de votos que se instalaran en la Piscina Municipal, luego realizará los escrutinios pertinentes y la elaboración de las actas respectivas, encargándose la directiva de que cada funcionario tenga el

permiso para concurrir a esta importante decisión sindical que favorece a los trabajadores a honorarios.

El calendario legislativo está fijado desde comienzo de año y es de público conocimiento.



El criterio para fijar dicho calendario se fundamenta en la necesidad de optimizar el trabajo parlamentario, atendiendo las funciones propias que la Constitución les asigna en el triple rol de legisladores, fiscalizadores y representantes de la ciudadanía.

Ante una serie de publicaciones y opiniones vertidas respecto del trabajo que han realizado los señores y señoras diputados durante esta semana, la Cámara de Diputados

se ve en la obligación de aclarar:

El calendario legislativo está fijado desde comienzo de año y es de público conocimiento. El criterio para fijar dicho calendario se fundamenta en la necesidad de optimizar el trabajo parlamentario, atendiendo las funciones propias que la Constitución les asigna en el triple rol de legisladores, fiscalizadores y representantes de la ciudadanía.

Una vez más, debemos precisar que **la labor de diputadas y diputados no solo se ejerce en la Sala de Sesiones, sino que esencialmente en el trabajo de Comisiones y, también, en el desarrollado en cada distrito.**

Solo señalar que **durante esta semana se realizaron en sede legislativa, tanto en Valparaíso como en Santiago, 20 sesiones de Comisiones y 3 sesiones de Sala. Además de la sesión de la subcomisión de Patrimonio, celebrada el jueves 16 del presente, a la que asistieron representantes del Ministerio de la Cultura y las Artes y Universidades Regionales. Dicha información se encuentra disponible en el sitio institucional www.camara.cl**

La labor que desarrollan los señores y señoras diputados en sus distritos es extensa y de ello hay evidencia en cada localidad. Por lo tanto, parecen injustas y profundamente equivocadas las afirmaciones realizadas por algunos medios de comunicación en orden a sostener que los

parlamentarios
se habrían tomado días libres.

La Cámara de Diputados ratifica su disposición a convocar a sesiones de Sala y de Comisiones toda vez que sea necesario y, de esa forma, garantizar el oportuno y adecuado tratamiento a los proyectos de ley que se tramitan en la Corporación.

Por último, reconociendo el rol de los medios de comunicación y comprometidos con la libertad de opinión, hacemos un llamado a informar de forma completa, incorporando en su análisis todas las actividades que desarrollan los parlamentarios, incluidas aquellas realizadas en sus respectivos distritos.

Publicado el 17 de agosto del
2018

El Legado de O'Higgins: ¡Chilenos!



Señor Director:

Este lunes 20 de agosto en la ciudad de Chillán, futura Capital de la XVI Región, recordamos el nacimiento del Padre de la Patria. Oportunidad en que –según dice la prensa– el único orador será el Presidente de la República. Si así ocurre, sería lamentable. Preferible, por la especial ocasión, la acostumbrada intervención del Comandante en Jefe del Ejército.

De hablar el Presidente, para peor, después de una nocturna reunión con los presidentes de partidos de Chile Vamos, no hay duda –y los medios de comunicación cooperarán con aquello– la figura de O'Higgins quedará en segundo plano, utilizándose políticamente esta tradicional ceremonia cívico – militar para resaltar temas de la contingencia nacional y, por supuesto, la creación de la nueva Región de Ñuble. Todo ello, frente a los cadetes del Destacamento de Honor de la Escuela Militar. Jóvenes que no fueron acompañados por su Presidente cuando, el 9 de

julio, Juraron a la Bandera. Los mismos, que este 19 de septiembre serán homenajeados en el Día de las Glorias del Ejército de Chile. Un acto republicano, donde sin discursos políticos, la ciudadanía, con respeto a sus tradiciones patria, solo disfruta de la gallardía de sus Fuerzas Armadas.

Adecuada oportunidad para recordar y no olvidar que fue justamente la clase política la que condenó al General Bernardo O'Higgins Riquelme al exilio, por 19 años en Perú, hasta su muerte. Peor aún, tuvieron que pasar otros 27 años para que el Congreso se pusiera de acuerdo en repatriar sus restos mortales. En resumen, por 46 años le dieron la espalda y lo dejaron abandonado. Ni hablar cuántos años más se demoraron en construirle un monumento. Lo que finalmente se logró con el aporte voluntario de los ciudadanos, no de los políticos.

Jamás deberíamos olvidar que, gracias a O'Higgins, todos los nacidos en esta tierra –indios, mestizos, criollos, colonos o inmigrantes– desde 1818 somos libres y, orgullosamente, nos podemos llamar ichilenos!

Christian Slater Escanilla.

Coronel en retiro del Ejército de Chile.

Nestlé consigue su primer centro de distribución cero residuos en Chile



- **Alrededor de 1 tonelada de basura ya no fue enviada a rellenos sanitarios durante este año, desde el centro de distribución de Maipú.**
- **La compañía reafirma así su compromiso de generar cero residuos a vertedero al año 2020.**

El Centro de Distribución de Nestlé en Maipú es el primero de la compañía en Chile en dejar de enviar basura a rellenos sanitarios. Para lograr este objetivo fue necesaria la identificación y cuantificación de todos los tipos de residuos que se generan en dichas instalaciones.

La compañía mejoró su indicador de reciclaje del centro de distribución ubicado en la calle Camino a Melipilla en un 90% y, producto de esto, se alcanzó la disminución de impacto ambiental relacionado con la contaminación del suelo, correspondiente a 1.025Kgs de basura durante este año, que no fueron enviados a relleno sanitario.

Felipe Correa, Supply Chain Manager de la compañía, señaló: "En Nestlé, estamos comprometidos con optimizar el uso de nuestros recursos y también en reducir el impacto que generamos en el entorno, a través de la reducción, reutilización y reciclaje de nuestros residuos. Este proyecto trae también beneficios en la generación de conciencia ambiental en nuestros trabajadores y contratistas". Asimismo, agregó que el compromiso de la empresa en Chile es que ninguna de sus operaciones generen residuos a vertedero al año 2020, en línea con su propósito de "Mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable, para las personas y familias, las comunidades y el planeta".

